

El espacio arquitectónico de negros en las estancias jesuíticas del Paraguay: las iglesias.

Carlos A. PAGE
capage1@hotmail.com

Resumen

La Compañía de Jesús construyó diversas iglesias que respondían a los tipos de usuarios a las que estaban destinadas. Entre ellas y muy especialmente levantaron singulares templos en sus estancias, precisamente dedicados a quienes allí vivían: los africanos esclavizados. Destacamos en primer lugar el especial cuidado que el Instituto le concedió al "ministerio de negros".

Dedicados especialmente a la fuerza laboral de los establecimientos, los africanos fueron la base esencial de los recursos económicos con que contó el Instituto para sus tareas evangelizadoras entre indios y españoles.

Estas iglesias se constituyeron en la parte material de la evangelización de negros y han sobrevivido hasta la actualidad. Son construcciones de gran tamaño y hasta con características funcionales que si bien no son originales, sí se las pueden distinguir de otras iglesias jesuíticas.

De tal manera que afirmamos que tanto en la factura como en el uso, fueron edificios contruidos por africanos y para ellos.

Palabras claves: Jesuitas, Iglesias de negros, Evangelización, Arquitectura, Provincia jesuítica del Paraguay.

Abstract

The Jesuits (Jesus Company) built churches that responded to the various types of users they were intended to. Among these - and especially - the unique temples erected in their farms, in order to be used by those who lived there, the enslaved Africans. In first place, it must be observed the special care that the institution awarded the "ministry of the blacks".

Being the workforce in these places, the Africans were the essential basis for the economic resources, which the Jesuits counted on for their evangelistic activities among the Indians and the Spanish.

These churches constituted the material part of the evangelisation of the blacks and have survived until today. They are large buildings and have functional features, which if not original, can be distinguished from other Jesuit churches.

Thus, it is possible to say that both for the construction and the use, these edifices were built by and for the Africans.

Keywords: Jesuits, Black Churches, Evangelism, Architecture, Jesuit Province of Paraguay.

Introducción

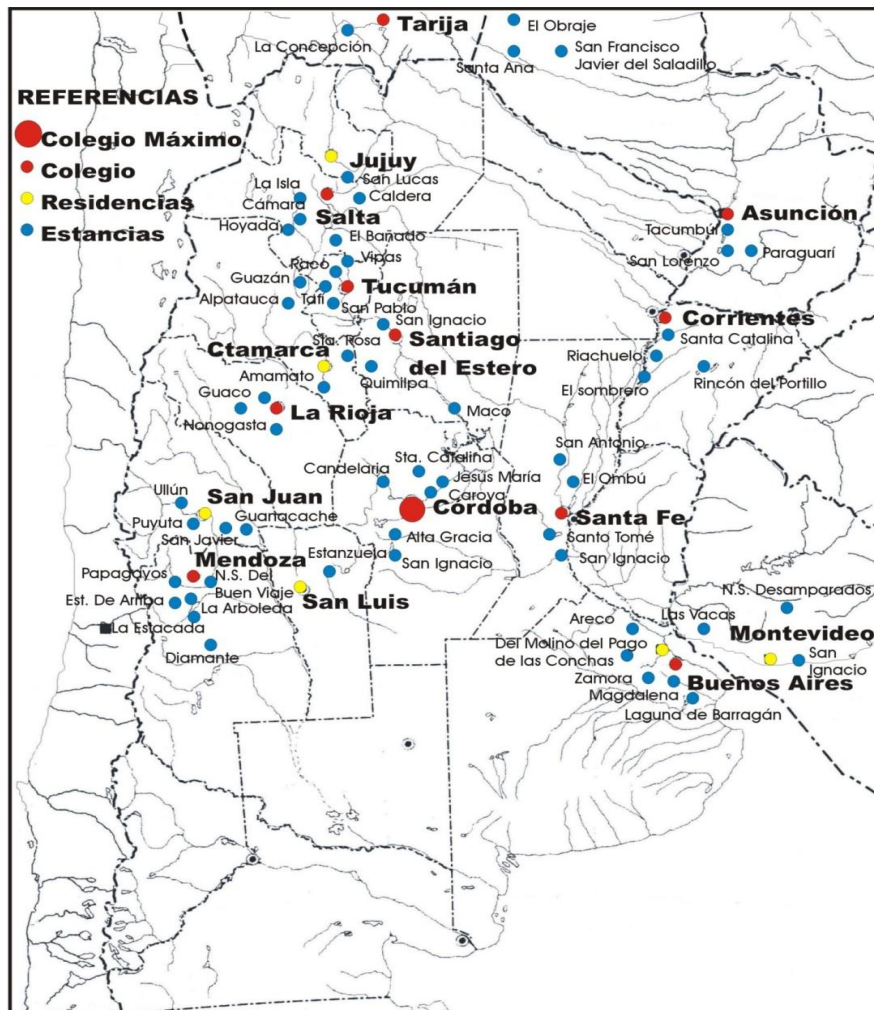
Podemos atrevernos a dividir tipológicamente los templos jesuíticos de la región en función de sus usuarios en cuatro grandes grupos, que obviamente tendrán cada uno sus variantes.

Ellos son los construidos en el Noviciado, para uso exclusivo de los novicios; en Colegios, donde generalmente la nave central era acompañada con capillas laterales que podían ser de indios, de españoles o de negros.

Los construidos en reducciones, cuyos usuarios eran solamente los indios. Y los construidos en las estancias de los colegios que eran destinados a la población esclava con que contaban.

Fig.nº1:
Colegios, residencias y estancias jesuíticas en la provincia del Paraguay

Pues de estos últimos nos ocuparemos en particular, que no fueron pocos, si tenemos



en cuenta que cada colegio y residencia tuvo entre 2 y 5 estancias¹ (Fig. 1).

Pero fundamentalmente estos templos están relacionados con la evangelización de negros, un importantísimo ministerio impuesto desde los días iniciales de la creación de la provincia del Paraguay alcanzando notable relevancia, aunque un poco desconocida y quizás marginada del conocimiento general.

El tema del negro aún sigue vedado, como lo fue en su momento lo indígena y lo jesuítico. Aún hoy no reconocemos que urbanísticamente una ciudad española no era solamente su trazado fundacional sino que además estaba conformada por su ejido y barrio o pueblo de indios adjunto. Y si bien estudiamos los pueblos de indios aún no se consideran los pueblos de negros trazados durante la colonia, como San Agustín de la Emboscada (1740) y Villeta del Guarnipitán (1714), entre otros.

Finalmente y con respecto a la marginación del tema jesuítico basta recordar cómo el jesuita Deidremie debió poner una “cláusula especial” en 1940 al ceder la colección que ostenta el museo de Jesús María, con la condición que el museo llevara la palabra “jesuítico”. O el mismo de Alta Gracia que incorporó recientemente la palabra “jesuítico” en su larga denominación, en contra de sus propias autoridades y con el beneplácito de la Secretaría de Cultura que apoyó una iniciativa de un vecino de la ciudad. Pero el tema del negro aún sigue siendo negado, a pesar de la intensa actividad que desplegó en las estancias jesuíticas en toda la extensa región de la provincia del Paraguay. Cuando se ha intervenido arquitectónicamente en las estancias se lo hizo sólo en las iglesias en desmedro de los otros espacios que se tenían como de uso de los negros (rancherías y obrajes), sin considerar, que las iglesias también fueron ámbitos de uso exclusivo de los negros. Pues esto es lo que pretende demostrar este trabajo, partiendo de la importancia que los jesuitas le dieron al mencionado ministerio de negros, a la experiencia y movilidad de la misma en varias regiones, la intensa actividad productiva de las estancias y los ámbitos que las mismas tuvieron para distintos fines.

La evangelización de negros

La evangelización de negros fue un tema tratado por los tres primeros concilios limenses (1551-1552, 1567 y 1583), y en diversas constituciones sinodales y cartas pastorales. En ellos se consensuó que para lograr una integración de la sociedad colonial e incorporar al esclavo a la misma se les debía impartir la doctrina cristiana.

¹ La Compañía de Jesús en el Paraguay contó para la época de la expulsión con el Colegio Máximo, 10 colegios menores y 6 residencias, con un total de aproximadamente 60 estancias.

Incluso la corona si bien se mostró primero enérgica en cuanto a los castigos, como en la Provisión de 1522, posteriormente fue contemplativa del asunto de la evangelización desde las Ordenanzas de 1545 y fundamentalmente desde la Real Cédula de 1569 y posteriores dadas para el Perú. Pero tanto el gobierno civil como el clero secular descuidaron estos deberes. Aunque en realidad nadie la cuestionaba, la esclavitud era sobradamente “justificada”, sólo había que regularla en un nuevo ordenamiento esclavista (Lucena Salmoral, 2005, p. 136).

La dimensión que cobra la trata de esclavos en América llamó la atención de algunos pocos teólogos moralistas que escribieron sobre este asunto destacándose dominicos y jesuitas. Entre estos últimos cabe mencionar a los polémicos españoles Luis de Molina (1536-1600), Fernando Rebello (1546-1608) y Tomás Sánchez (1550-1610) (García Añoveros, 2000).

Pero fue el P. Martín de Funes, rector del colegio de Bogotá, quien en 1608 llegó a presentar un memorial al P. Acuaviva (Piras, 2006, p. 273-282), donde denuncia las calamidades que estaban ocurriendo en América en contra de los africanos, aunque sin discutir la legitimidad de la esclavitud. Esas informaciones eran bien conocidas por los jesuitas que trabajaban en Cartagena de Indias como el P. Luis de Frías quien en el sermón del primer viernes de cuaresma de 1614 en la iglesia de Cartagena, manifestó que era mayor pecado dar un bofetón a un moreno que a la estatua de Cristo que estaba frente a él. Porque el primero era hechura e imagen viva de Dios y el segundo sólo un palo de madera. Como consecuencia de lo que dijo debió soportar la detención y un proceso en el Santo Oficio de la Inquisición pues sus palabras fueron consideradas “sacrílegas” y “malsonantes”.

Pero en aquella región, que era de los puertos con mayor número de llegados de África, se sumaron otras voces como, las más importantes, de Alonso de Sandoval (1576-1652) y luego Pedro Claver (1580-1654) quienes misionaron intensamente con los esclavos negros (Fig. 2), que entre diez y doce mil, desembarcaban en el puerto por año. En base a su dilatada experiencia, Sandoval publicó en 1627 (Fig. nº3) una obra fundamental (Marzal, 2005, pp. 20-41), convertida en clásico por la enfervorizada denuncia que realiza ante la



Fig.nº 2: San Pedro Claver SJ (1580-1654).

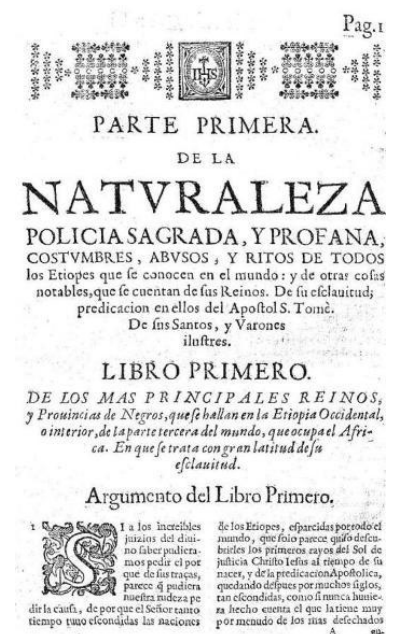


Fig. nº3: Primer capítulo de *De Instaurando Aethiopiae Salute* del P. Alonso de Sandoval (1576-1652).

inmoralidad en el tráfico de esclavos². Pero sigue sin cuestionar la legitimidad de la institución, bregando por humanizar la miserable condición de los africanos, que ya era bastante para la época. El segundo fue discípulo del primero y es bien conocida la fama de santidad que cosechó en la evangelización de negros, convertida su muerte en una protesta novedosa contra la esclavitud, siendo canonizado a fines del siglo XIX. Pues en este contexto americano, sin duda, la Compañía de Jesús gestó aquí el “ministerio de negros”.

Es interesante destacar en este marco de los inicios, el caso del P. Luis de Grâ, que sucedió en 1560 al P. Nóbrega como provincial del Brasil. Fue quien se desprendió de los esclavos y prohibió que se adquirieran. Aunque no lo hizo por rechazar la esclavitud, sino por el espíritu de pobreza que quería inculcar a los jesuitas enviados al Brasil y que le llevó a desprenderse asimismo de todo lo demás que implicara hacienda. Incluso el mismo general Acuaviva en 1590, ante otros cuestionamientos planteados, prohibió que se poseyeran esclavos, pero la medida no se cumplió (Andrés-Gallego, 2005, p. 16). Se sumó a ellos el P. Diego de Avendaño quien en la segunda mitad del siglo XVII y siguiendo los argumentos de Molina y Sandoval, atacó la licitud de la esclavitud de todos los seres humanos y negó la absolución a todos los poseedores de esclavos negros. No se avanzó mucho en el siglo XVIII, al contrario, el mismo Domingo Muriel en su exilio, salió en contra de los escritos de Avendaño³. De tal manera que privó la preocupación por el orden económico, sobre todo en el siglo XVIII, en que se llevaba a recomendar a los jesuitas que “*hagan buenos cristianos a los esclavos y los harán buenos sirvientes*” (Chevalier, 1950, pág. 23). Todo lo cual nos habla de la falta de definición por parte de la Compañía de Jesús sobre el tema de la esclavitud.

Mientras tanto el aprendizaje de la lengua de Angola avanzaba entre los jesuitas, al punto que en 1625 el general Vitelleschi le concedía al P. Martín de Veras acceder al Cuarto Voto por dominar esta lengua, además de estimular el estudio entre los jesuitas y el desarrollo del ministerio de negros. Pero la concreción de un catecismo y oraciones -expresa Tardieu- recién se debió a la factura de un equipo de jesuitas dirigidos por el P. Diego de Torres que se hizo cargo del asunto cuando partió a La Plata en 1630. Tuvo como colaboradores que dominaban la lengua al secularizado jesuita Francisco de San Martín y al P. Lope de Castilla, (Lima, 1595-Buenos Aires, 1680) misionero del colegio de Buenos Aires. Tomaron como referencia la obra del jesuita portugués Mateus Cardoso quien, con ayuda de los congoleños, compuso un catecismo bilingüe (portugués congolés) publicado en Lisboa en 1624⁴. Pero el

² Editado en 1627 en Sevilla: *De Instaurando Aethiopum Salute* (título que aparece en la segunda edición de 1647) tiene una reciente edición en 1987 (Sandoval, 1987).

³ Lo hizo en su obra (Muriel, 1776) donde en la primera parte da una síntesis histórica del descubrimiento y colonización de América y en la segunda recopila todas las bulas pontificias dadas para las Indias.

⁴ Parte de la Obra de Cardoso fue publicada en Lima en 1629 con el título de *Oraciones traducidas en lengua del Reino de Angola. Por orden del P. Mateo Cardoso Teólogo de la Compañía de Jesús natural de Lisboa. Impressos primero para el reyno de Portugal, y aora de nuevo con la declaración en lengua castellana, junto al convento de Sto Domingo. Año de 1629*. No se conocen ejemplares de esta obra, ni siquiera la hemos encontrado mencionada en los inventarios de las temporalidades de Córdoba, cuyas estancias fueron sumamente importantes en cuanto a su producción económica y por ende a número de esclavos.

trabajo que dirigiría el P. Torres no llegó a imprimirse pues se comenzó a dudar si realmente sería útil por varios motivos, entre otros, argumentando que ciertamente los esclavos procedían de distintas regiones donde se hablaban entre 30 y 40 lenguas, lejos de la de Angola (Tardieu, 1993, p. 629 y 631). Incluso y según la Anua de 1628-1631 que escribe el P. Vázquez Trujillo, el mismo P. Lope de Castilla estudió tanto la lengua de los negros que compuso un arte y vocabulario, aunque no se permitió desde Roma su publicación (Leonhardt, 1929, p. 437 y Furlong, 1944, p. 75).

No quiere decir que no se publicaran textos en lenguas africanas, justamente por ese tiempo, además del P. Cardoso, el P. Tabares, misionero jesuita en el Congo hizo publicar en 1624 un catecismo en lengua kikongo (Bouba Kidakou, 2006, p. 377). No hemos encontrado entre los inventarios de las estancias ningún libro en alguna lengua africana. Por lo que estimamos que para la evangelización se tomaron los métodos que adoptara el P. Sandoval, del que sí estaba su libro en el Colegio de Córdoba (Aspell, Page, 2000, p. 228). Esto es que se usara entre jesuitas y africanos la “media lengua” con el que salían del paso en un primer momento con los “bozales”, siendo una mezcla de varios idiomas africanos.

Los esclavos de los jesuitas y el P. Diego de Torres Bollo

No contamos con un cálculo preciso del número de esclavos que fueron propiedad del Instituto en América. Pero considerando las cifras dadas por las temporalidades se puede establecer la cantidad de 17.275 esclavos de origen africano que poseían los jesuitas en tiempos de la expulsión en América. Para la provincia jesuítica del Paraguay el número sería de 5.164, cifra casi similar a la de la provincia del Perú que eran las dos más numerosas (O'Neill, Domínguez, 2001, T.II, p. 1254).

Pero volvamos al tema de la evangelización. El ministerio de negros en el Perú contó desde sus inicios con uno de sus operarios más distinguidos, el P. Luis López quien ya había predicado en el barco que lo llevó a América con 30 esclavos que allí se encontraban. Pero también desde el Colegio del Cusco, su rector se dirigía a Felipe II en 1583 denunciando el poco cuidado que tenía el clero en la situación de los negros.

En nuestro medio, el P. Diego de Torres, quizás siguiendo al dominico de las Casas, quiso aliviar a los indios suplantando el servicio personal por la esclavitud de los africanos. A tal efecto una de sus primeras acciones fue la de designar sacerdotes para el “ministerio de negros” tal como lo hizo en Chile y Tucumán. Mientras tanto y en 1609 el P. Darío ya manifestaba que en el colegio de Santiago del Estero tanto los sacerdotes como los coadjutores jesuitas estudiaban las lenguas de los indios y de los negros (Tardieu, 2005, p.146).

Recordemos que antes de llegar al Paraguay el P. Torres estuvo en la provincia de Nueva Granada y allá apoyó la tarea que venía haciendo el P. Sandoval, con quien siguió teniendo relación epistolar. Pero fue más lejos aún al crear en el colegio de Cartagena, junto

con la cofradía de nobles, otra de negros al año de haber sido fundado, encomendando la tarea al P. Sandoval (Pacheco, 1959, p. 95). Estaba convencido de que nada valían los bautismos en el puerto de Loanda y que había que comenzar con un riguroso catequismo en su lengua, consiguiendo el apoyo de Acuaviva e incluso de la Corte. Mientras tanto practicaban con la “media lengua”.

Ya instalado al frente de la Provincia del Paraguay y en la Carta Anua de 1613 el P. Torres anunciaba que los padres acudían con mucho fervor a los ministerios de negros. Incluso que ya tenían una cofradía donde trabajaban en la instrucción todos los domingos. Que las devociones eran de honda religiosidad, lo demuestran la formación de estas cofradías⁵. Sigue el P. Torres explicando que los amos los abandonan en lo espiritual y que les cuesta mucho comunicarse pues no entienden bien la lengua española ni las indígenas (Page, 2004b, p. 40-41). Obviamente los jesuitas le daban más importancia a la instrucción de los indios. Ecuación que va a ir cambiando por aquella, debido al avance de la población africana, y uno de sus principales instrumentos van a ser las cofradías urbanas que se constituyeron en un buen método de evangelización.

Primeramente los jesuitas empleaban el tradicional sistema de ir cantando la doctrina por las calles, conduciendo a los negros hacia la Plaza Mayor donde se los adoctrinaba, tal cual como hicieron tiempo atrás los jesuitas de Sevilla. Pero con las cofradías se intensificaba notablemente la relación jesuita-africano. En ellas atraían a los sujetos, donde aquellos expresaban sus dolencias y los jesuitas sus condolencias, siempre mostrando un notable carácter afable y humano, pero no lo suficiente como para embanderarse bajo la negación de la esclavitud. Aliviaban primero los sufrimientos corporales para luego ganar su voluntad a favor de la instrucción religiosa. Esos sufrimientos no sólo eran los malos tratos de sus dueños sino también las crecientes epidemias que hacían estragos en sus comunidades. Además los jesuitas, no casualmente, se instalaron en el puerto, pues era donde los esclavos vendrían con una acumulación de dolor extremo. Lo hicieron en Buenos Aires emulando lo que hacía el P. Sandoval en Cartagena.

Para 1616 escribe el P. provincial que la “cofradía de negros” era la que más había aumentado, reuniéndose los domingos a escuchar la doctrina (Page, 2004b, p. 61). Esto

⁵ Las cofradías de negros bautizados en Hispanoamérica fueron implantadas en el siglo XVI y nacieron de la necesidad de ofrecer a los cautivos africanos un marco de evangelización, de organización y de diversión. Cada una estaba protegida por un santo patrón y sus miembros celebraban misas, se ayudaban mutuamente en caso de enfermedad y participaban en las procesiones y fiestas religiosas. La primera cofradía de negros de Lima, consagrada al Santísimo Sacramento, fue fundada en 1540. Otras hermandades surgieron a medida que la población negra aumentaba. A comienzos del siglo XVII, los jesuitas tenían una cofradía de cien miembros negros, y dos los dominicos, una para los mulatos y otra para los “negros congos”. Naturalmente, todos los negros no estaban encuadrados en estas organizaciones, que reunían principalmente la élite de color. Para pertenecer a ellas se requería una posición relativamente favorecida dentro del correspondiente estamento social. Tal era el caso de los negros libres o la de los esclavos artesanos, pequeños comerciantes, o servidores domésticos ladinos. Pero con el tiempo no fueron del agrado de los “vecinos” y se las criticó y combatió, al punto por ejemplo que en 1612 la Audiencia de México las prohibió, aunque nunca se respetó el mandato. (Gutiérrez Azopardo, s/f).

sucedía en la capital de la Provincia (Córdoba), pero también desde este sitio se practicaban anualmente misiones volantes donde recorrían varias estancias y obrajes de españoles con “*gran número de negros de Angola*”. Allí “*los catequizaban y confesaban en su lengua*”, para luego bautizarlos *sub conditione* (Page, 2004b, p. 88). Es decir que recibían un nuevo bautismo. Efectivamente por entonces se comienzan a examinar los bautismos en el puerto de Buenos Aires de los recién llegados de Angola, justamente por la duda que había de la legitimidad del sacramento (Page, 2004b, p. 82). Más teniendo en cuenta lo que describiera el P. Sandoval sobre el bautismo, que importaba más el ritual que la conversión. En este sentido es elocuente su testimonio al explicar cómo era tal ritual, cuando un sacerdote juntaba a los esclavos en hileras en la plaza o iglesia del puerto de Angola un día antes de embarcar. Allí los bautizaban sin catequizar, diciéndoles sus nuevos nombres cristianos, volvían a pasar para echarles sal en la boca y en la tercera pasada les tiraban con agua. El acto se realizaba muy de prisa y cuando no tenían tiempo y ya estaban embarcados, los clérigos iban al barco y les preguntaban si querían ser bautizados, a lo que un marino les incitaba a decir que sí. Y sin catequizar, ignorantes de todo, los bautizaban sin más (Sandoval, 1956, p. 347-348).

Una mención debemos a los operarios. Al escribirse la Carta Anua de 1652-1654 se incorpora la nota necrológica del P. Antonio Serra que falleció a los 28 años. Se menciona que “*era primer prefecto de la cofradía de morenos, siendo muy querido durante estas ocupaciones, en especial por los pobres negros, a los cuales trató con cariño, y les ayudó en todo, defendiéndolos contra los agravios, y no temiendo en esta tarea los enojos y amenazas de los poderosos, resistiéndoles con heroica energía cuando convenía*” (Page, 2004b, p. 173). También las anuas dan gloria a otros sacerdotes que se dedicaron al ministerio de negros como el P. Francisco Giattino quien fue anteriormente misionero de Angola y el Congo. En Asunción lo fue el no menos renombrado P. Marcial de Lorenzana. Otra destacable figura para recordar fue el P. Francisco Velásquez, español, que siendo rector de varios colegios, incluso del Mayor, tuvo gran dominio de la lengua de Angola. Fue quien estando en Buenos Aires como rector trabajaba en el ministerio de negros, como lo hizo el mencionado P. Lope de Castilla, quien sin alcanzar la aureola de Claver, ejerció su ministerio en este puerto.

La evangelización se profundizó de tal manera que hasta tenemos registro de esclavos, que al modo de los “fiscales” indios, se convertían en catequistas. Por ejemplo conocemos el caso de la esclava del Colegio de Córdoba, Catalina Álvarez, que luego de enviudar experimentó una notable vida edificante, siendo catequista de niños africanos nacidos en Córdoba a los que les impartía lecciones todos los días, terminando con el rezo del rosario (Page, 2004b, p. 330). También por un memorial del provincial José de Aguirre que ordena construir una escalera en Jesús María, encontramos que un muchacho negro era sacristán⁶. Y al parecer todas las estancias contaban con un joven sacristán.

Es más, también fueron notables músicos, por ejemplo el “negrito Balta” a quien se le encargaba darle tiempo suficiente por la mañana y la tarde para que practique el órgano en la

⁶ AGN, Sala IX, Compañía de Jesús 6-9-5, Memorial del P. Provincial José de Aguirre en la visita del 28 de setiembre de 1721 para la estancia de Jesús María.

estancia, según lo ordenó el P. provincial Luis de la Roca al colegio de Córdoba de 1724⁷. Efectivamente son numerosos los documentos de este tipo como el que da cuenta de la orquesta que tenía el Colegio de San Ignacio que cantaba a la perfección el *Laudate Dominum*. El jesuita Paucke menciona que “tanto los músicos como los bailarines eran moros negros esclavos del colegio” (Paucke, 1999, p. 128). Incluso el P. rector le encargó que compusiera una misa musical y que la hiciera practicar con los negros que se desenvolvían muy bien. Podríamos añadir el caso del mulato Marcos, del colegio de Salta, que no sólo tenía estas aptitudes sino que se le sumaba la de ser “músico y maestro de danza española y francesa” (Andrés-Gallego, 2005, p. 77). También -como señala Cardiel- estos esclavos negros habían “*aprendido, cuando niños, en las Misiones de Guaraníes, adonde suelen enviarlos*” (Furlong, 1953, p. 124). Pero no sólo iban a las misiones a aprender música y otros oficios sino que también, en algunos muy pocos casos y en base a su dilatada experiencia, ayudaban en formar a los guaraníes en la administración y organización de estancias (Carbonell de Masy, 1993, p. 47).

Los esclavos de las estancias

Visto el destacado papel de la evangelización de negros veamos ahora la vida cotidiana en sus ámbitos de vida. En este sentido, la evangelización en las estancias fue paralela a la que se hacía en los emplazamientos urbanos a través de los colegios. Pero mencionamos éstos últimos justamente para hacer especial referencia a la importancia que cobró la evangelización de los negros. Y seguramente en el medio rural debe haberse potenciado, debido al contacto mucho más fluido entre los PP y los esclavos. De hecho la racionalización y éxito económico de las haciendas estuvo sin dudas ligada a la optimización de la mano de obra (Martínez de Cotés, 1995, p. 94).

El uso de los esclavos en las haciendas fue recomendado desde las primeras adquisiciones de tierras, como cuando el padre general le escribió al provincial Durán Mastrilli en 1627 expresándole: “*Es de grande importancia para el aumento de las haciendas, que se animen los rectores a comprar todos los negros que son menester para labrar la tierra, y guardar el ganado*”. Incluso en la misma carta prohíbe a los administradores la venta de tierra y esclavos sin consentimiento de los provinciales (Page, 208, p. 291). Pero siempre se incentivó la compra de esclavos, aún en el siglo XVIII, como cuando el provincial Antonio Machoni escribía un memorial a la estancia de Jesús María donde expresaba que “*Si el vino de este año saliere bueno, se reservara una cuba, y se procurara vender, aplicando todo el producto a la compra de negros para que ayga gente bastante para la labranza de las viñas y juntamente con quienes remediar tantas viñas como ay en esta estancia*”⁸.

⁷ AGN, Sala IX, Compañía de Jesús, 6-9-5, Memorial del P. provincial Luis de la Roca en la vista del 26 de diciembre de 1724 para el rector del Colegio Máximo y sus Consultores.

⁸ AGN, Sala IX, Compañía de Jesús 6-9-5, Memorial del P. Antonio Machoni a la estancia de Jesús María, 21 de marzo de 1741.

La normativa respecto al adoctrinamiento en las haciendas fue una constante que se manifestó en las instrucciones especiales que recibieron los Padres administradores. Allí se plasmó la especial protección moral que se debía dar a los esclavos y la importancia dada al sacramento del bautismo⁹.

Con esta serie de disposiciones podemos recrear la vida cotidiana en las estancias, al menos en este trabajo, sobre el tema puntual de la evangelización.

Entre las múltiples ordenanzas, instrucciones y memoriales se destacan las dadas por el P. Andrés Rada (1601-1672)¹⁰ para las haciendas del Paraguay en 21 artículos o apartados que dio a conocer en 1663¹¹ y que tuvieron vigencia por muchas décadas, como lo vemos anotado en Memoriales e incluso en los Libros de Cuentas de las estancias del siglo XVIII, donde se recomendaba que los padres las leyeran a los hermanos una vez por mes, como lo dejó asentado el P. José Barreda en 1753, ya que la observancia de aquellas órdenes se considera “*como muy importante para el buen regimen de nuestras estancias*” (Page, 2002, p. 241-250). Por ello mantendrían su vigencia casi cien años después.

Anteriormente el P. Rada también cuando fue visitador al Perú dio otras instrucciones (1660) al Colegio de San Pablo (Borja Medina, 2005, p. 105) que fueron muy similares a éstas. Decía por ejemplo que no se debía descuidar la oración y ejercicios espirituales. De este especial ministerio, asimismo, no tenemos constancia que haya sido impartido a los negros. También dice que los sacramentos de bautismo y matrimonio debían anotarse en un libro, pero lamentablemente no nos han llegado hasta hoy esos registros.

Siguiendo las Instrucciones del P. Rada, a las que podemos sumar varios memoriales específicos para estancias (Troisi Melean, 2002, p. 44), leemos que los oficios religiosos se debían suministrar, en lo posible, todos los días de trabajo luego de la oración, mientras que en los días festivos se debía de excusar de cualquier trabajo o faena a la gente de la estancia. Manifiesta a su vez que el adoctrinamiento cristiano era una especial preocupación que venía recomendado desde los padres generales. Lo debía cumplir la gente de la hacienda tres veces por semana. Una el domingo, después de misa, donde el padre debía hablar exhortando a la virtud y a la observancia de los mandamientos y devoción a la Virgen. Las otras dos se llevaban a cabo miércoles y viernes por la noche donde se debía explicar la doctrina, no

⁹ Otros sacramentos como el del matrimonio fueron permitidos a los esclavos por la Iglesia, que incluso proclamaba que tenían ese derecho con o sin la aprobación de sus amos y por tal no podían venderse separados. Con más firmeza la Iglesia defendió la libertad del esclavo negro para contraer matrimonio a partir del II Concilio de Lima 1567-1568.

¹⁰ El P. Rada, es considerado por Furlong “una de las magnas figuras en la historia de la pedagogía nacional”, nació en Belmonte, Cuenca en 1601 y a los 16 años ingresó en el Instituto en Toledo. Fue provincial en México (1649-1653) y luego visitador en las casas de Veracruz y Mérida, luego fue provincial del Perú. Más tarde fue nombrado visitador del Paraguay (1663-1666) y seguidamente su provincial (1666-1669). Redactó las Constituciones de la Universidad, leídas en el claustro en diciembre de 1664. También fue autor de “Usos y costumbres comunes a todas las doctrinas”, entre otros valiosos textos que resumen su espíritu organizativo. Murió en el Colegio Imperial de Madrid en 1672 (Furlong, 1944, p. 173, Pastells, 1912, p. 128).

¹¹ AGN, IX, 7.1.1. También publicadas por Furlong, 1944, p. 386 y por Cushner, 1983, pp 41-44.

debiéndose excusar ni los enfermos, ya que no se quería que murieran sin conocer los misterios de la fe. Las Ave Marías y las Animas se tocaban todas las noches, igual que en los colegios. Después, la puerta de la iglesia se debía cerrar con llave, como permanecía durante todo el día.

Una estricta orden enunciaba que ninguno de los padres podría realizar obras en la hacienda sin expreso consentimiento de los superiores. De allí que en los memoriales de los padres provinciales a los estancieros se enumerara incluso temas menores, como cerrar el muro de la ranchería o techar alguna habitación (Page, 2008, p. 296-297). Sabemos de algunos jesuitas arquitectos que proyectaron y concluyeron obras tan importantes como las iglesias. Pero quiénes fueron sus constructores sino los africanos.

Y a medida que avanzamos en el tema vamos dilucidando también que la libertad del indio se pagó con la esclavitud del africano.

Las estancias eran pobladas exclusivamente por negros. Muy esporádicamente se conchaban personas (españoles o indios) para realizar alguna tarea en especial. Veamos por ejemplo el Libro de Conchabos de la estancia de San Ignacio en Córdoba donde se anota que entre 1736 y 1746 hubo un total de aproximadamente 120 conchabados, lo que hace un promedio de 12 conchabos anuales¹². En este sentido la prohibición de que compartieran espacio, negros e indios, es un largo capítulo del ordenamiento esclavista que tuvo su origen en la Real Cédula de 1541 cuando la Corona sugirió a la Audiencia de Lima que no se tuvieran negros en las encomiendas, debido a denuncias de robos y violaciones contra los indios. Pero algunos años después la prohibición fue categórica en otra Real Cédula (25-11-1578) a la que se sumaron muchas otras instrucciones que completaban aquel mandato, hasta incluso ser incorporada a la Recopilación de 1680 (Lucena Salmoral, 2005, p. 173 y Morner, 1970, p. 97). También el erudito licenciado Juan de Matienzo, oidor de la Real Audiencia de Charcas, consideró en su momento como necesaria la separación étnica para el bien de los naturales, prohibiendo el ingreso de africanos, ni siquiera mestizos, a los pueblos de indios. El virrey Francisco de Toledo en sus ordenanzas para la ciudad del Cusco (1572) no se olvidó de las sugerencias de Matienzo, adoptando penas muy severas.

Por tanto es casi imposible pensar que indios y negros convivían pacíficamente en las estancias, como aún se sigue expresando alguna bibliografía actual. Tan similar al mito de que en las estancias se hablaba en lengua de Angola y que dejamos claro anteriormente.

Pero los libros de cuentas de las estancias corroboran lo dicho. Pues así como se hicieron censos anuales de población en las reducciones, también se los hicieron en las estancias. Y encontramos que sólo vivían negros, amén de los dos jesuitas y esporádicos religiosos que visitaban la hacienda (Page, 2004b, p. 177-199). Lo hizo por ejemplo el P. Paucke describiendo sus días en las estancias de Alta Gracia y La Candelaria, al tiempo que acompañado por Dobrizhoffer y Knogler, se aprestaba a hacer su tercera probación (Page, 1999, p. 56).

¹² Museo de la estancia jesuítica de Alta Gracia, *Libro de los Conchavados dela Esta^a de Sⁿ. Ignacio de los Exerzicios; y de los Deudores de ella, Cuyo Indize esta al fin.*

De tal manera que, si era tan importante la población en tan considerables extensiones, concentrada en las rancherías ubicadas junto al obraje o casco de estancia, pues es de suponer que esas iglesias de gran tamaño fueran para quienes allí vivían. Más adelante seremos más explícitos en esto. Pero nos queda también aquí un interrogante antes de seguir avanzando, relacionado con el tema de los ritos, tan permisivos de los jesuitas que también se extendieron por América¹³. Por tanto nos preguntamos para posteriores investigaciones, cómo fue desarrollado el solemne acto litúrgico de la misa en estas iglesias. Seguramente no eran iguales a las que se daban en las ciudades españolas.

Los oficios y las obras

Los esclavos se valoraban en cuanto no sólo eran cristianos, sino que tenían un oficio. En este sentido sabemos de esclavos de españoles que pasaban una temporada entre los jesuitas precisamente para aprender un oficio

Los oficios variaban desde músicos a albañiles, relojeros a carpinteros, herreros a pintores, entre otros. Mostraron sus habilidades desde siempre y como es de suponer, su precio era muy alto, alcanzando en Lima los quinientos pesos en el año 1550 (Harth-Terre y Marquez Abanto, 1961, p. 360-430). Intervinieron en las obras de equipamiento urbano como en las principales construcciones, tanto de catedrales, como moradas de nobles, siendo en no pocas ocasiones desacreditados por los gremios que manipulaban los oficios.

Eran adiestrados por los mismos jesuitas, por esclavos especialistas que rotaban por las estancias, o bien por los indios en las reducciones del Paraguay, como cuando el padre provincial ordenó en 1714 que enviara a aquellas regiones negros para que aprendieran a tocar bien instrumentos musicales y se capacitaran en los oficios de carpinteros y herreros, entre otros. Esto era considerado como una buena inversión, ya que era costoso conchabar gente de oficios, aunque paralelamente el precio del esclavo con oficio se incrementaba significativamente (Page, 1999, p. 90).

Cartas Anuas, memoriales y otros documentos nos brindan información sobre el proceso constructivo de los edificios que se levantaban. Incluso la nómina de los arquitectos intervinientes, que nunca era uno solo. Y también nos hablan del proceso de aprendizaje e intervenciones del esclavo, como por ejemplo el tantas veces citado memorial del P. Provincial Jaime de Aguilar de 1734 que ordena al P. Bianchi dirija varias obras. Pero a su vez agrega: *“Dediquense luego dos muchachos de los mas abiles para que aprendan el oficio de albañil, sacandolos, si fuera menester, de qualquiera oficina, donde se hallen: y no se*

¹³ Nos referimos al polémico debate que a fines del siglo XVII mantuvieron los misioneros jesuitas de China con el Papa que terminó en 1704 con la condena definitiva de estas prácticas dada por el pontífice Clemente XI. Pero en América existen varios casos, entre ellos el del mismo P. Nóbrega que aceptó en Brasil la liturgia con no pocos ritos de los indios, como sus cantos y danzas. Igualmente se manifestó en las misiones volantes de Chiloé donde los jesuitas usaban en principio los espacios de culto indígena.

*ocupen en alguna otra cosa sino que siempre anden con el Hermano Blanqui, acompañándole en todas partes, para que nuestro Hermano, los vaia enseñando”*¹⁴.

Efectivamente, si bien muchas órdenes religiosas fueron importantes comerciantes en el ramo, expresa Mellafé, “entre ellas, la Compañía de Jesús se distinguió por enseñar oficios diversos a los esclavos que mantenían en sus granjerías, de tal modo que llegaron a ser excepcionalmente valiosos y conocidos, los llamados esclavos de los jesuitas” (Mellafé, 1984, p. 75 y 76). Esta fama se debió principalmente a que los educaban en diversos oficios. En medio del sistemático proceso de deculturación, es decir la pérdida de elementos de la propia cultura, que soportaron los africanos, sumado al desarrollo de una conciencia que fomentaba la sumisión y la mera subsistencia. Los negros encontraron en estas órdenes religiosas una esperanza de vida, expresada en la autoestima del mismo trabajo dentro de un desarrollo de virtudes ennoblecedores.

Cuando la expulsión del Colegio de Tucumán se vendieron la mayoría de los esclavos, pero se reservaron justamente los que tenían oficio de albañiles para usarlos en las reparaciones del colegio (Maeder, 2001, p. 209).

En residencias menores como Catamarca y la Rioja se contaban varios esclavos con oficios: tres carpinteros, un sastre, dos albañiles, un herrero, un zapatero y un músico. En Mendoza había dos albañiles, dos botijeros y un violinista. En San Juan 2 violinistas y un arpista barbero, así como también algún albañil.

Pero en las obras lógicamente ayudan muchas otras personas como peones, y más aún lo hacían las mismas mujeres. Afirmación que desprendemos de un memorial que dejó el P. provincial en su visita a Alta Gracia cuando la obra de la iglesia se hallaba en plena construcción y no vio bien que concurrieran mujeres al patio de los Padres, expresando: “*acuden las mugeres todo el dia ala obra de la Iglesia, para ayudar en tantas cosas, que se ofrecen, estan siempre estas a la vista, de suerte, que el que quisiere puede verlas desde el corredor quantas vezes quissiere, por que estan cruzando continuamente acarreando ladrillos, cal, agua a la vista de todas partes...*”¹⁵.

Si tuviéramos que señalar características de estos templos, sin duda aparecería en primer lugar, el lenguaje de los mismos, donde veríamos un total implante de modelos europeos en su factura. Ya vimos en otra oportunidad cómo influyeron los Tratados de Arquitectura en estas obras (Mocci, Page, 2005, p. 257-268), como a su vez los mismos dibujos y planos que los arquitectos deben haber traído. Pues aquí el esclavo no tenía ninguna participación en el diseño, como sí la tuvieron los indios y el medio natural en las reducciones. Y tiene una explicación. Los esclavos eran arrancados de sus poblaciones africanas generalmente muy jóvenes, sin permitírseles llevar absolutamente nada, sin respetarse ni sus lenguas ni su cultura. Justamente y con respecto a lo que nos ha quedado de ellos, fíjense que lo único que se conserva es una pipa hallada en una investigación arqueológica en Alta Gracia en la década de los setenta

¹⁴ AGN, Compañía de Jesús, S.IX 6.9.6, legajo 4, (1723-1734).

¹⁵ AGN, Compañía de Jesús, S.IX, 6-10-4, legajo 9, (1759-1760). Carta del P. Roque Rivas al P. Visitador Nicolás Contucci, 27 de noviembre de 1760.

(Fig. 4), cuyo contexto arqueológico no se condice con el periodo jesuítico. Justamente en ese mismo museo se ha insinuado la utilización del cepo en el periodo jesuítico cuando el inventario de la expulsión no lo expresa y si uno posterior.

Una segunda lectura nos advierte sobre las grandes dimensiones de estos templos, pero una vez más, la respuesta está relacionada a la gente que vivía en la estancia, no sólo la desperdigada en los puestos sino el núcleo de entre 300 y 500 esclavos que residían en las rancherías ubicadas a escasos metros y que eran rigurosamente evangelizados, como hemos señalado antes. Además la considerable extensión de la estancia hacía que difícilmente vinieran otras personas a escuchar los oficios religiosos.

De tal forma que el tamaño de estos templos va directamente en proporción a la cantidad de esclavos con que contaba la estancia en una relación directa también a la extensión de la tierra y al “domicilio” al que estaba destinada. Es decir, en esto último, si era una estancia aplicada al Colegio Máximo, al Noviciado o a un Colegio Menor, o Residencia. Fíjense que la estancia que se aplicaba a los gastos de provincia era la de Santa Catalina (Córdoba) (Fig. 5) que fue la más grande en extensión y riquezas. Por tanto su iglesia estaba directamente relacionada con la cantidad de esclavos con que contaba. Veamos el caso de los Colegio Menores, cuyas estancias tendrían iglesias de dimensiones más reducidas. Por ejemplo la capilla de la estancia de La Banda en Tafi del Valle (Fig. 6), la más extensa del colegio de Tucumán, sólo contaba con cuatro aposentos y el total de los esclavos de todo el Colegio con sus varios potreros y estancias llegaban en total a 124 sujetos¹⁶.

Veamos qué pasaba con otras órdenes religiosas que también tenían estancias de considerables extensiones. Podemos dar un ejemplo no muy lejano a estas estancias jesuíticas en la estancia de Santo Domingo (Fig. 7) (Page, 1985), dentro de cuyo casco incorporó una habitación como



Fig. nº4: Pipa encontrada en Alta Gracia en la década de 1970 (Foto: Carlos A. Page)

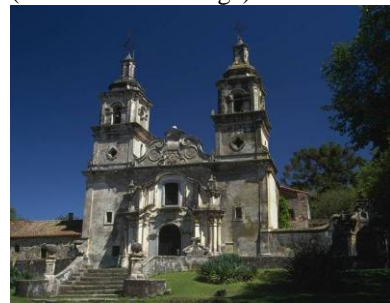


Fig. nº5: Estancia de Santa Catalina, Córdoba (Foto: Carlos A. Page)



Fig. nº 6: Estancia de La Banda en Tafi del Valle, Tucumán (Foto: Olga Paterlini de Koch)



Fig. nº7: Estancia de Santo Domingo, Córdoba, Argentina. S. XVII (Foto: Carlos A. Page)

¹⁶ Los inventarios de las Temporalidades no registran la cantidad de esclavos por estancias y colegios sino la totalidad (Robledo de Selassie, 1976, p. 36-46).

capilla sin necesidad de levantar un templo enorme (Fig. 8) Pues la diferencia es que los dominicos poseían muy escasos esclavos y la producción de la misma, a pesar de su tamaño, no puede compararse nunca con una estancia jesuítica.

También recordemos que durante el generalato de Vicente Caraffa (1646-1649) se propiciaba la modestia decorativa en las iglesias. Actitud que se revierte con el padre general Paulo Oliva (1664-1681) quien promovió todo tipo de empresas artísticas pero no en las residencias que debían reflejar humildad, sino en las iglesias jesuíticas en las cuales se pretendía “alcanzar la sublimidad de la omnipotencia eterna de Dios con tanta pertenencia de gloria como podamos conseguir”. Pues este precepto se aplicó también a las “iglesias de negros”, pues no podía ser de otra manera. De todas formas la institución religiosa y sus grandes edificios para la época, con sus esclavos, extensiones de tierras y demás bienes, participaban como un sólido conjunto que precisamente poseía esos símbolos de riqueza material. Representaciones que se transportaron del catolicismo europeo de las iglesias de España e Italia del siglo XVII. El padre Antonio Garriga, apenas tomó a su cargo el provincialato, trató de evitar que se siguieran construyendo grandes edificios “*que deben ser ajenos a nuestra pobre profesión religiosa*”. Pero tres años después debió repetir sus órdenes, incluso especificando medidas de los patios y habitaciones y recurriendo a que se empleara la *Santa Obediencia*, para que se cumpliera su mandato. Pero nuevamente no se tuvo en cuenta y se siguieron construyendo edificios que para la época resultaban sumamente suntuosos (Cushner, 1983, p. 33).

Incluso recordemos la firme e irrevocable medida que tomó el padre general Miguel A. Tamburini (1706-1730) con respecto a la construcción del Noviciado de Córdoba de la que quedó sólo la cripta de una gran iglesia¹⁷. Es de destacar esa pregonada austeridad que transmitía el padre Tamburini que, en su quinta carta dirigida al Viceprovincial en 1713, manifestaba que la provincia se encontraba excedida en alhajas para adorno de sus iglesias por lo que mandó: “*no se compre cosa de mercadería fuera de las Doctrinas, para adorno de Iglesias o de las fiestas...*”,



Fig. nº8: Capilla de la estancia de Santo Domingo, Córdoba, Argentina. S. XVII (Foto: Carlos A. Page)



Fig. nº9: Tribuna de la iglesia de Alta Gracia, Argentina. S. XVIII (Foto: Carlos A. Page)

¹⁷ Y estando la Casa del Noviciado tan pobre, no hay necesidad de hacer una iglesia tan magnífica, que sería inútil, aunque estuviese muy rica. Ordeno que se suspenda la fábrica de dicha iglesia, que no quiere Dios templos edificados con medios tan indecentes, al menos, como son los que se han buscado para fabricar aquél” ARSI, Cartas de los Padres Generales, Miguel A. Tamburini, 4 de abril de 1713 (2ª carta).

agregando al año siguiente “*que se reforme la superflua ostentacion en las fábricas de las Casas de Misiones*”¹⁸.

En cuanto a los aspectos funcionales, en un principio consideramos a las tribunas como ciertos elementos que al hallarse en casi todas estas iglesias de negros, podrían haber servido para que desde allí siguieran la misa los pocos jesuitas que se encontraban esporádicamente en la estancia, sin tener contacto con los esclavos.

Estas tribunas tienen origen en las basílicas paleocristianas y bizantinas donde con el nombre de *matronium* y para uso de las mujeres, se constituían en una galería abierta que se extendía a lo largo y por arriba de las naves laterales. El *matronium*, aunque se conservará en el medioevo como el *triforio*, cederá su puesto al palco real como en Santa Sofía donde se ubicaba el emperador Justiniano. Justamente seguía siendo un espacio abierto pues la palabra *triforium* viene de *transforatum*, que significa abierto, calado.

Podemos ver la tribuna de la Iglesia de San Miguel de Lillo, en Oviedo del siglo IX muy similar a la de Alta Gracia (Fig. 9), sólo que allí estaba reservada al monarca. Es decir un elemento funcional dentro de los templos que se extendió por toda la iglesia católica. Pero he aquí que nunca en la documentación jesuítica se hace mención a las tribunas.

Conclusiones

La evangelización de negros fue un ministerio de mucha importancia para la Compañía de Jesús, especialmente en América, desde Cartagena de Indias a Buenos Aires. Se introdujo en los primeros años de creada la provincia del Paraguay.

Si bien nunca se cuestionó la esclavitud como institución, hubo voces en contra, aunque la mayoría se limitó a marcar y paliar el carácter inhumano. La misma iglesia (incluyendo órdenes religiosas como los jesuitas) se aprovecharon de la esclavitud y trata de seres humanos. Pero tengamos en cuenta el aspecto jurídico de su tiempo donde se actuaba conforme a derecho. Es decir que así como los jesuitas defendían la libertad del indio también hacían lo propio con la evangelización del africano dentro del pensamiento cristiano de la época. Lo hicieron con métodos claros, estableciendo una armónica relación. Una evangelización que fue acompañada del aprendizaje de oficios europeos, aumentando el valor de la “mercancía” pero también dando la dignidad que significa el trabajo.

En ese contexto laboral crearon ámbitos arquitectónicos de usos especiales. Por un lado el lugar para vivir (rancherías), por otro el lugar de trabajo (obrajes) y finalmente, el más importante, el lugar de ser cristianos: las iglesias.

Por tanto hoy identificamos con absoluta claridad estos tres sitios, destacando en especial el lugar donde el africano encontró a Dios: las iglesias de las estancias jesuíticas o

¹⁸ *Ibíd*, 4 de abril de 1713 (5ª carta) y 28 de abril de 1714 (1ª carta).

iglesias de negros. Magníficos templos que la historiografía aún no ha reconocido como tal, debido sin lugar a dudas al rechazo sistemático que han tenido los africanos en nuestro medio.

Referencias Bibliográficas

- ANDRÉS-GALLEGO, José. La esclavitud en la monarquía hispánica: un estudio comparativo. In: José Andrés-Gallego (Dir.) Tres grandes cuestiones de la historia de Iberoamérica: ensayos y monografías: Afroamérica, la tercera raíz. Madrid: Fundación MAPFRE Tavera, 2005.
- ASPELL, Marcela; PAGE, Carlos (Comp.). La biblioteca jesuítica de la Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 2000.
- BORJA MEDINA SJ, Francisco de. El esclavo: ¿bien mueble o persona? Algunas observaciones sobre la evangelización del negro en las haciendas jesuíticas. In: Sandra Negro Tua, Manuel M. Marzal SJ (Coord.), 2005.
- BOUBA KIDAKOU, Antoine. África negra en los libros de viajes españoles de los siglos XVI y XVII. Madrid: Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Facultad de Filología, 2006. Disponible en: <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=tesisuned:Filologia-Abouba&dsID=pdf>
- CARBONELL DE MASY SJ, Rafael. Formación profesional en las doctrinas de los pueblos guaraníes fundados por los jesuitas (1609-1767). In: Congreso Internacional de Historia. La Compañía de Jesús en América. Evangelización y justicia. Siglos XVII y XVIII. Actas. Córdoba (España): Compañía de Jesús en España, 1993.
- CHEVALIER, François. Instrucciones a los hermanos Jesuitas Administradores de Haciendas (Manuscrito Mexicano del siglo XVIII). México: Universidad Autónoma de México, Instituto de Historia, 1950.
- CUSHNER Nicolás. Jesuit ranches and the agrarian development of colonial Argentina 1650-1767. Albany: State University of New York Press, 1983.
- FURLONG, SJ, Guillermo. Historia del Colegio Salvador y de sus irradiaciones culturales y espirituales en la ciudad de Buenos Aires 1617-1943, T. 1 (1617-1841). Buenos Aires: Colegio del Salvador, 1944.
- FURLONG SJ, Guillermo. José Cardiel y su carta relación. Buenos Aires: Librería del Plata, 1953.
- GARCÍA AÑOVEROS, Jesús María. El Pensamiento y los argumentos sobre la esclavitud en Europa en el siglo XVI y su aplicación a los indios americanos y a los negros africanos. Madrid: CSIC, 2000.
- GUTIÉRREZ AZOPARDO, Ildefonso. Las cofradías de negros en la América Hispana, Siglos XVI-XVIII. Fundación Sur, s/f. Disponible en: <http://www.fundacionsur.com/IMG/pdf/Frater.pdf>.
- HARTH-TERRE, Emilio; MARQUEZ ABANTO Alberto. Las bellas artes en el virreinato del Perú-El artesano negro en la arquitectura virreinal limeña. Revista del Archivo Nacional del Perú. Nº 25, 1961.
- PAGE, Carlos A. *El espacios arquitectónico de negros...*

- LEONHARDT SJ, Carlos. Documentos para la historia argentina. Iglesia. Cartas Anuas de la Provincia del Paraguay, Chile y Tucumán, de la Compañía de Jesús 1615-1637. T. XX, Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras - Peuser, 1929, p 437.
- LUCENA SALMORAL, Manuel. Leyes para esclavos. El ordenamiento jurídico sobre la condición, tratamiento, defensa y represión de los esclavos en las colonias de la América española. In: José Andrés Gallego (Dir.) Tres grandes cuestiones de la historia de Iberoamérica: ensayos y monografías: Afroamérica, la tercera raíz, Madrid: Fundación MAPFRE Tavera, 2005. p. 136.
- MAEDER, Ernesto J. A. Los bienes de los jesuitas. Resistencia: Instituto de Investigaciones Neohistóricas – CONICET, 2001.
- MARTÍNEZ DE COTÍES, Rosa María. De la reducción a la plantación La utilización del esclavo negro en las haciendas jesuitas de la América española y portuguesa. Revista Complutense de Historia de América, Madrid, N° 21, pp. 85-122, 1995.
- MARZAL SI, Manuel M. La evangelización de los negros americanos según el *De instauranda aethiopum salute*. In: Sandra Negro Tua y Manuel M. Marzal SJ (Coord.) Esclavitud, economía y evangelización. Las haciendas jesuíticas en la América virreinal. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2005.
- MELLAFÉ Rolando, La esclavitud en Hispanoamérica, Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1984.
- MOCCI, Silvina y PAGE, Carlos A. Los tratados de arquitectura en la biblioteca de Córdoba. In Carlos A. Page (Ed.) Educación y evangelización la experiencia de un mundo mejor. Universidad Católica de Córdoba, 2005.
- MORNER Magnus. La corona española y los foráneos en los pueblos de indios de América. Estocolmo: Instituto de Estudios Ibero-Americanos, 1970.
- MURIEL SI, Domingo. Fasti Novi Orbis et ordinationum apostolicarum ad Indias pertinentium breviarium. Venecia, 1776.
- O'NEILL SI, Charles E., DOMÍNGUEZ SI, Joaquín M^a. Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús. Biográfico-Temático. T. II. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, 2001.
- PACHECO SJ, José Manuel. Los jesuitas en Colombia. Tomo 1 (1567-1654). Bogotá: Ed. "San Juan Eudes", 1959.
- PAGE, Carlos A. La estancia de Ministalaló o Santo Domingo. La Voz del Interior, 14 de octubre de 1985.
- PAGE, Carlos A. La estancia jesuítica de Alta Gracia. Córdoba: Universidades Católica y Nacional de Córdoba, 1999.
- PAGE, Carlos A. Los libros de cuentas de las estancias y colegio jesuítico de Córdoba. Revista de la Junta Provincial de Historia de Córdoba. Córdoba, 2002.
- PAGE, Carlos A. El Colegio Máximo de Córdoba según las Cartas Anuas de la Compañía de Jesús. Córdoba: BR Copias, 2004a.
- PAGE, Carlos A. Los hermanos estancieros de la Compañía de Jesús y su actuación en la antigua provincia del Paraguay. Investigaciones y Ensayos, Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, N° 54, 2004b.
- PAGE, Carlos A. *El espacios arquitectónico de negros...*

- PAGE, Carlos A. Reglamentos para el funcionamiento de las haciendas jesuíticas en la antigua provincia del Paraguay. Dieciocho, Virginia: The University of Virginia, Nº 32.2, 2008.
- PASTELLS SI, Pablo. Historia de la Compañía de Jesús en la provincia del Paraguay (Argentina, Paraguay, Uruguay, Perú, Bolivia y Brasil) según los documentos originales del Archivo General de Indias. T1, Madrid: Librería General de Victorino Suárez, 1912.
- PAUCKE SJ, Florián. Hacia allá y para acá. Una estada entre los indios mocobíes. Años 1749-1767. Tomo 1, Córdoba: Ed. Nis, 1999.
- PIRAS, Giusepe. Martín de Funes (Valladolid 1560 - Colle Val d'Elsa-Firenze 1611): jesuita rebelde y silenciado. In: Manuel Casado Arboríes (Coord.) Escrituras silenciadas en la época de Cervantes, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones, 2006.
- ROBLEDO DE SELASSIE, Beatriz. Compañía de Jesús. Inventario y tasación de sus bienes en San Miguel de Tucumán al 29 de mayo de 1768 por la Junta Real de Temporalidades. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, 1976.
- SANDOVAL, Alonso de. Alonso de Sandoval. Un tratado sobre la esclavitud. Introducción y transcripción de Enriqueta Vila Vilar. Madrid: Alianza Universidad, 1987.
- SANDOVAL, Alonso de. De Instaurando Aethiopum Salute. Sevilla, 1647 (1627)
- TARDIEU, Jean-Pierre. Los jesuitas y la “lengua de Angola” en Perú (siglo XVII). Revista de Indias, Madrid, Vol LIII, Nº 198, Mayo-Agosto 1993.
- TARDIEU, Jean Pierre. Los inicios del “ministerio de negros” en la provincia jesuítica del Paraguay. Anuario de Estudios Americanos, Sevilla, Nº 62, p. 141-160, 2005.
- TROISI MELEAN, Jorge. Los Esclavos Jesuitas en los Memoriales para los Provinciales del Paraguay (Siglo XVIII). In: IX Jornadas Internacionales sobre las Misiones Jesuíticas. San Pablo, 8 al 11 de octubre de 2002.